



---

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## DILIGENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por la que se hace constar que el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la contratación de las obras incluidas en el proyecto de reforma del Mercat de Sant Pere del Grau de Castelló de la Plana (CVE: 9LTP3ERTSEJJDQCXYTQEKQWC2) ha sido aprobado por decreto del sexto teniente de alcalde delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 2 de noviembre de 2018 (2018-8172).

Y para que así conste en el expediente se expide la presente en la fecha indicada al margen.